

Circular nº E 01/2014

Área: Técnica

Asunto: Actualización de la guía de actuación nº 11 en relación con los informes sobre información financiera pro forma incluida en un folleto.

Extensión: Miembros ejercientes del Instituto.

Fecha: 27 de enero de 2014.

La Guía de actuación número 11, emitida en junio de 2007 (revisada en diciembre de 2007 y febrero de 2011), tenía como propósito orientar a los miembros de nuestra Corporación sobre la actuación a seguir en los trabajos que pueden requerirse del auditor en procesos de admisión a cotización y oferta pública de valores realizados conforme a la normativa española y, por ende, conforme a la normativa europea de Folletos.

Como se indicaba en la circular E12/2013, de 6 de junio, dicha guía se ha estado revisando por parte de la Comisión Técnica, a la vista de la publicación de la norma internacional de referencia ISAE 3420, *Assurance Reports on the Process to Compile Pro-forma Financial Information Included in a Prospectus*, publicada en diciembre de 2011 por la IAASB (International Auditing and Assurance Standards Board).

Por lo que se refiere, en concreto, a los informes sobre información financiera pro forma, en febrero de 2012 la CNMV publicó el documento *“Informe sobre Criterios en relación con la Información Financiera Pro-forma”*, cuyo objetivo era establecer una serie de criterios para elaborar la información financiera pro forma que, de conformidad con la normativa vigente, tenga que ser publicada por las entidades cotizadas o las que están en un proceso de admisión a cotización. En este documento se señala la conveniencia de que la norma internacional constituya el marco normativo de referencia para aquellos trabajos del auditor sobre información financiera pro forma realizados con posterioridad a la fecha de entrada en vigor de dicha norma, 31 de marzo de 2013.

De acuerdo con lo anterior, las Corporaciones representativas de los auditores de cuentas hemos trabajado en la revisión y actualización de la mencionada guía, centrada en los informes sobre información financiera proforma que puedan requerirse al auditor en procesos de admisión a cotización y oferta pública de valores. La guía de actuación se emite conjuntamente por las dos corporaciones y ha sido comentada y contrastada con la CNMV.

Tanto esta circular como la guía de actuación se encuentran disponibles en la página web del Instituto, www.icjce.es (área privada, apartados [“Normativa-Guías de actuación”](#)). La circular puede verse también en el apartado de [“Servicios-Circulares”](#)).

Para cualquier tipo de aclaración no dudéis en dirigir vuestra consulta al Departamento Técnico, utilizando el e-mail, así como facilitando un número de teléfono de contacto, y se intentará daros respuesta lo antes posible.

Javier Quintana

Director General